

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La Empresa Artemisa 3000 Tech Solutions, S.L. con domicilio en Calle Goya, 47, 7ª Planta Puerta 12, 28001, Madrid, España e identificada con el número CIF: B88466743 organiza el sorteo (en adelante, “la Promoción”) de ámbito internacional, a desarrollar a través de Internet.

La finalidad de este sorteo es celebrar el comienzo del verano con nuestras creadoras invitándolas a participar en nuestra 1ª edición “**Miss Bikini Loverfans 2024**”

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará el día 20 de junio de 2024 a las 24.00h, y finalizará el 30 de junio a las 24.00h.

La Empresa se reserva la facultad de no proceder a llevar a cabo la acción promocional si para la fecha reflejada de comienzo de la misma no se ha registrado una participación superior a 20 personas.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas mayores de 18 años y tengan un perfil activo como creadora en Loverfans.com .
- A su vez, las participantes deben: ser titulares de una cuenta en Instagram y ser seguidoras de nuestra cuenta en esa misma red social: **@Loverfans**.
- La mecánica del sorteo consiste en:
 - Cada participante deberá compartir en su muro de Instagram, una imagen en bikini con su candidatura a ser “Miss Bikini Loverfans 2024” .
 - Subirá esa imagen, de manera pública, en el muro de su cuenta de Instagram, motivando a tus seguidores para que te voten con sus Likes como “Miss Bikini Loverfans 2024”.
 - En dicha publicaciones debe mencionarse o etiquetarse nuestro perfil en instagram: **@Loverfans** y usar el hashtag ideado para este sorteo **#LoverDays** .
 - También debes mencionar a una amiga o creadora que crees también que le divertiría participar.
- Los Participantes sólo podrán participar con un único perfil de Instagram. Si se detecta que un Participante participa con varios perfiles de Instagram serán descalificados.

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Daremos varios premios:

El primero de ellos será para a la persona que más likes consiga hasta el final de la promoción, el 30 de junio. Se llevará el iPhone Pro Max.

Un segundo premio de 100\$. Este lo recibirá la imagen en bikini más divertida y original. Esta será elegida por un equipo de Loverfans entre todas las participantes (tengan más o menos votos) y que serán añadidos a tu wallet en tu cuenta de creador de Loverfans.

Por último, daremos otro bono de 100\$ en el wallet de Loverfans. Esta será para la persona cuya recomendación obtenga más like. Si esa amiga a la que has mencionado, es la persona con más likes, te llevarás ese bono para que puedas disfrutarlo. El día 4 de julio se dará a conocer el nombre de las dos ganadoras en nuestras redes sociales.

La ganadora podrá contactar con la Empresa durante el plazo de 5 días a contar desde la fecha en la que se anuncie en el perfil social de la marca. En caso de que en el plazo estipulado no se produjese tal contacto se procederá a contactar con la segunda clasificada en cuanto a número de votos (Likes).

La celebración del sorteo, así como la concesión del premio quedan sujetos a la normativa fiscal vigente.

5.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los Participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción perdiendo todo derecho sobre el premio otorgado en virtud de esta Promoción.

La Empresa se reserva el derecho de declarar el sorteo desierto.

6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros.

Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los Participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros Participantes.

La participación en la presente Promoción, así como la publicación de los comentarios que se realicen por parte de los Participantes en las publicaciones no podrán vulnerar bajo ningún concepto las Reglas comunitarias de Instagram ni las Condiciones de uso de Instagram.

Si se descubriese por parte de la Empresa el empleo de medios fraudulentos para la participación, tales como el empleo de bots en los comentarios o likes, el premio no le será adjudicado y seguirá siendo propiedad de la Empresa.

7.-EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el Participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio.

En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de la Empresa y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa responsable del tratamiento de sus datos es Artemisa 3000 Tech Solutions SL, con domicilio en en Calle Goya, 47, 7ª Planta Puerta 12, 28001, Madrid, España y número identificativo B88466743.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, cada participante con la aceptación de estas Bases Legales consiente que sus datos personales sean incorporados a un fichero, titularidad de ésta, con la finalidad de gestionar el sorteo, así como difundir y dar publicidad a sus resultados, y tramitar la entrega del premio.

Le informamos que puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Oposición, Limitación del tratamiento, Portabilidad, olvido y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas mediante el envío de un e-mail a rgpd@artemisa3000.com o bien mediante carta dirigida a la siguiente dirección: en Calle Goya, 47, 7ª Planta Puerta 12, 28001, Madrid, España, adjuntando en ambos casos copia de un documento identificativo.

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

Es por ello que el Participante declara haber sido informado de las condiciones sobre protección de datos personales aceptando y consintiendo el tratamiento.

9.- CAMBIOS Y ACEPTACIÓN

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los Participantes en la Promoción.

El mero hecho de participar en el sorteo implica que el Participante acepta totalmente las condiciones de estas Bases Legales. Asimismo, la participación en un sorteo de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de la red social Instagram a través del cual se desarrolla el mismo.

10.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de residencia del Participante.